

436 7642

hidromatek s.a.

Dirección: Manuel Serrano 333 y Homero Salas Tfax: 593 2 2438-930
TF: 2431-159, 2258-194, 2456-402
E-MAIL: hidromatek@yahoo.com

Quito, 6 de enero del 2.015

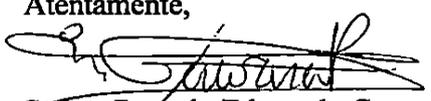
Señora Lic.
MIRIAM DIAZ MARTINEZ
Ciudad.-

Estimada Licenciada:

Cúmpleme como representante legal de la Compañía, comunicar a usted que en la Junta General Universal Extraordinaria de Hidromatek S.A, celebrada el día de hoy, se decidió nombrar a usted Presidenta de la Compañía por el período de dos años en cuya virtud se dignará aceptar este nombramiento.

Las atribuciones constan en la escritura pública otorgada por el señor Notario Décimo Segundo Doctor Jaime Nolvos Maldonado, el 7 de marzo de 1 980 e inscrita el 1º. De abril de 1 980.

Atentamente,



Sr. Ing. Gonzalo Edmundo Guevara Rivadeneira.
Gerente General
Secretario de la Junta

Quito, 6 de enero del 2.015

Acepto el nombramiento, en la ciudad de Quito y prometo cumplir fielmente la misión a mi encomendada



Lic. Miriam Rebeca Díaz Martínez
C.I: 17-0083934-1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	1554
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	436
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/01/2015
FECHA ACEPTACION:	06/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDROMATEK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700839341	DIAZ MARTINEZ MIRIAM REBECA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#35 DEL: 01/04/1980 NOT: 12 DEL: 07/03/1980 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL